



16 de abril de 2021

JUSTICIA

A proceso 30 marinos; los señalan por desaparecer a cuatro personas

Los elementos de la Secretaría de Marina que formaban parte de un grupo de operaciones especiales, serán llevados a juicio por estar involucrados en la desaparición de cuatro personas entre enero y junio de 2018. [Fue un juez federal](#) con sede en Reynosa, Tamaulipas, quien decretó la vinculación a proceso de los militares y fijó **un plazo de seis meses** para la investigación complementaria.

DERECHOS HUMANOS

Acusan a régimen chino de neutralizar voces críticas

La directora regional de Amnistía Internacional para Asia y Oceanía, Yamini Mishra, declaró que el juicio, sentencia y condena a nueve activistas de hace unas horas pone de relieve la intención del gobierno de Hong Kong de [eliminar toda oposición](#) política en la ciudad. Las condenas de entre 8 y 18 meses de prisión **se impusieron** a las mujeres por participar en una protesta “no autorizada” en agosto de 2019.

SEGURIDAD PÚBLICA

Se desploma inmueble histórico y mueren dos

La Casa de Moneda o “Las Cureñas”, un edificio con más de 200 años ubicado en el centro de Cerralvo, Nuevo León, [se derrumbó por problemas en la estructura](#). El alcalde del municipio, Baltazar Martínez, confirmó el hecho y lamentó la muerte de los dos adultos mayores. “Era una **edificación muy antigua**, llena de mucha historia que tuvo un derrumbe parcial, cayendo por encima de un vehículo donde lamentablemente fallecen las personas de manera inmediata”, publicó en redes sociales.

NACIONAL



‘Un manotazo grosero del Presidente de México para tener más poder’

Ministros en retiro, académicos y políticos emitieron críticas contundentes a la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que amplía el periodo del presidente de la SCJN de 4 a 6 años y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal de 5 a 7 años. Mientras expertos **calificaron de inconstitucional** la reforma, legisladores de oposición advirtieron que el Gobierno federal intenta hacerse del control de las cortes. [La senadora Lily Téllez](#) acusó que a escondidas y con trampas, Morena regaló dos años a Zaldívar en el cargo.

Alerta. El panista Damián Zepeda fue contundente: [“estamos ante un golpe de Estado al Poder Judicial”](#). Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, denunció **el “albazo” legislativo** de Morena y advirtió que recurrirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para solicitar su intervención.

INTERNACIONAL

Año aciago: nuevo tiroteo confirma el EU violento

Después de la caída significativa de **tiroteos masivos** en 2020 por el confinamiento por la pandemia, los primeros meses de 2021 han sido trágicos para Estados Unidos. Con el ataque de anoche en el almacén de FedEx en Indianápolis, [ya van 147 de estos brutales ataques](#), según Gun Violence Archive; que incluye todos los casos con un mínimo de cuatro víctimas heridas o fallecidas. [El ataque de anoche tuvo como saldo ocho muertos](#), incluido el agresor, que se suicidó.

DEPORTES



Dominio de MLS en cuartos de final de Concachampions

La cómoda ventaja que Rayados obtuvo en **República Dominicana** en el Juego de Ida la consolidó ayer en la Vuelta contra Atlético Pantoja, al que vencieron 3-1. [Así el Monterrey superó los Octavos de Final](#) con un contundente 6-1 en el global y ahora se medirá al Columbus Crew. La etapa de cuartos la domina la Major League Soccer [con cinco representantes](#) luego del fracaso de León, que dejó al fútbol mexicano representado solo por América, Cruz Azul y Monterrey.

CULTURA

Falla tribunal a favor de neonazis y contra instituto que otorga el Nobel

La **Academia Sueca** falló en su intento de impedir que un grupo neonazi se apropie de poemas clásicos, luego de que un tribunal de Estocolmo desestimó su demanda. El instituto inició un proceso para impugnar la publicación de poemas suecos en una web del [Movimiento de Resistencia Nórdica](#), con el argumento de que no podían publicarse junto a material “que exprese comentarios despectivos u ofensivos sobre grupos étnicos”. El tribunal se pronunció en contra, porque esto atentaría contra la libertad de expresión.

